



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Programa de construcción y rehabilitación de bordos con fines de abrevadero 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Promover el manejo integrado del recurso del agua procurando la sostenibilidad.

- Establecer acciones para la recarga y disponibilidad de los acuíferos.
- Sensibilizar a la población para que consideren el agua como un recurso finito, vital y escaso.

San Luis Potosí, Enero 2022



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Requisitos para acceder al programa:

- ☐ **El costo de operación por hora máquina trabajada para el ejercicio 2022 es de \$1,700.00, donde el 50% es aportación estatal y el 50% restante es aportación de municipio y/o productores.**
- ☐ **Los productores aportaran adicionalmente la alimentación y hospedaje del operador.**
- ☐ **Conceptos que cubre el costo hora máquina:**
 - ✓ **Visita de inspección.**
 - ✓ **Integración de expediente técnico.**
 - ✓ **Traslado de maquinaria.**
 - ✓ **Suministro de combustibles y lubricantes.**
 - ✓ **Reparaciones preventivas y correctivas a la maquinaria pesada y vehículos de apoyo.**
 - ✓ **Construcción del bordo, Supervisión de la obra.**
 - ✓ **Elaboración de plano definitivo.**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

- ☐ Estos recursos están autorizados única y exclusivamente para atender las peticiones referentes a la construcción y/o rehabilitación de bordos con fines de abrevadero. Estas obras se construirán en seco y solamente utilizando un tractor bulldozer para su compactación.
- ☐ Los trabajos del programa se ejecutan con maquinaria propiedad de Gobierno del Estado y por Administración Directa
- ☐ Los convenios mínimos que se celebraran con los municipios interesados es por 300 horas máquina, siempre y cuando se apliquen a una sola localidad. Lo anterior, con el fin de mantener los costos de operación competitivos.
- ☐ Las solicitudes tendrán que incluir las localidades a beneficiar para realizar un recorrido de campo y poder definir técnicamente el número de horas máquina a convenir.
- ☐ La misma solicitud tendrá que precisar el calendario de aportaciones, así como el origen del recurso. Para de esta manera estar en condiciones de firmar un convenio específico del programa de construcción de bordos.
- ☐ Una vez que se tenga autorizada la propuesta para firmar el convenio se requiere el Acta de Cabildo del Ayuntamiento y Acta del Consejo de Desarrollo Social. Esto sólo aplica en el caso de que el municipio destine los recursos del Ramo 33.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Datos para firma de convenio:

- ☐ Definir por escrito los sitios donde se realizarán las obras para llevar a cabo las visitas de inspección.
 - ☐ Definir de donde provienen los recursos que aportará el Municipio: del FISM y/o FAISM, pertenecientes al Ramo General 33, ejercicio fiscal 2022.
 - ☐ Número de sesión y fecha donde se designaron los nombres de los integrantes de Cabildo (Acta de Cabildo)
 - ☐ Número de sesión del consejo de Desarrollo social donde señale los sitios de construcción de obras , así como la inversión, para cada una.
-
- ❖ El programa NO autoriza acciones diferentes a la construcción y/o rehabilitación de bordos.
 - ❖ Los recursos municipales serán para la adquisición de servicios y mano de obra para el mantenimiento correctivo y preventivo a la maquinaria pesada de Gobierno del Estado; combustibles (diesel y gasolina, traslado de maquinaria, gastos de operación.
 - ❖ En el caso de que Ayuntamiento no surta los insumos o requerimientos para la operación de la maquinaria, en un periodo de 15 días , se podrá retirar el equipo sin previo aviso.